



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



Disolución

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2020-00003948

**AB. Dennis Lorena Barcia Fierro
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO**

CONSIDERANDO

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE mediante resolución No. 06-G-IJ-0002704 de fecha 18 de abril de 2006, rectificada mediante resolución No. 06-G-IJ-0006445 de fecha 18 de septiembre de 2006, inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de noviembre de 2006, se declaró la disolución de la compañía **BUSINESS & SERVICES, XCV CIA. LTDA.**, de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, vigente a dicha fecha;

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó liquidador de la compañía al señor Francisco Crespo Pacheco, no obstante dicho nombramiento no fue emitido;

QUE mediante acta de junta general universal y extraordinaria de accionistas de fecha 30 de enero de 2020, inserta en el trámite No. 12987-0041-20, los accionistas, quienes representan la totalidad del capital social, designaron liquidador de la mencionada compañía al señor **JAIME XAVIER CAZAR VALENCIA**;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS), vigente a la fecha de emisión de la resolución de disolución;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. ADM 2019-011 de 08 de abril de 2019;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor **JAIME XAVIER CAZAR VALENCIA** para el cargo de liquidador de la compañía **BUSINESS & SERVICES, XCV CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que a través de Secretaría General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: a) Se notifique con la presente resolución al actual representante legal a través del correo electrónico que se encuentra registrado en la base de datos institucional; y, b) Una vez inscrita en el Registro Mercantil la presente resolución, se remita copia de la misma al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 07 de julio de 2020**

Firmado digitalmente por DENNIS LORENA BARCIA FIERRO
Fecha: 2020.07.07 13:39:35 -05'00'

**AB. Dennis Lorena Barcia Fierro
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO**

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." - **Guayaquil, 07 de julio de 2020**

**JAIME XAVIER
CAZAR
VALENCIA**

Firmado digitalmente por JAIME XAVIER CAZAR VALENCIA
Nombre de reconocimiento (DN): CALEC, +SI CURNEY DATA S.A., CN, ENTRENAMIENTO, CERTIFICACION DE INSCRIPCION, serialNumber=290120094950, cn=JAIME XAVIER CAZAR VALENCIA
Fecha: 2020.07.06 04:19:28 -05'00'

**Sr. JAIME XAVIER CAZAR VALENCIA
C.C. No. 170686663-7 (código dactilar V2343V3222)**

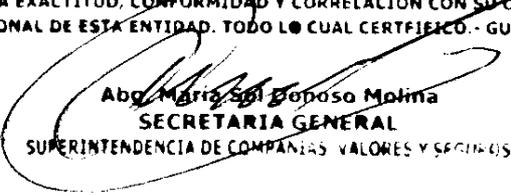
ACIP / Exp. 29250 / T. 12987-0041-20

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec



RAZÓN: DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 7 DE LA LEY DE COMERCIO ELECTRONICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS; Y, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 5 DEL REGLAMENTO DE LA PRECITADA LEY; SIENDO COMO TAL QUE LA DESMATERIALIZACION DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, GUARDA EXACTITUD, CONFORMIDAD Y CORRELACION CON SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL DE ESTA ENTIDAD. TODO LO CUAL CERTIFICO. - GUAYAQUIL.

08 JUL 2020


Abg. María del Dóspaso Molina
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:19.853
FECHA DE REPERTORIO:14/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil veinte queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-2020-00003948, dictada el 7 de julio del 2020, por el Especialista Juridico Societario, **AB. DENNIS LORENA BARCIA FIERRO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **BUSINESS & SERVICES, XCV CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JAIME XAVIER CAZAR VALENCIA**, de fojas 47.282 a 47.283, Libro Sujetos Mercantiles número **8.144**.

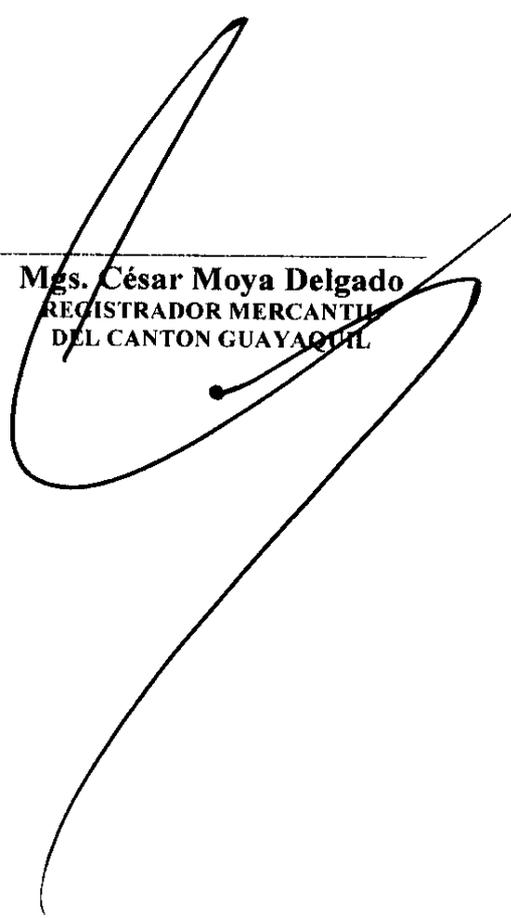
ORDEN: 19853



Guayaquil, 17 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



0227069

COMPANY NAME
ADDRESS
CITY

SIGNATURE
DATE